

# Términos de Referencia

### **Título**

Evaluación del Resultado 306: "Se fortalece el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)" correspondiente al Documento de Programa para Ecuador - Country Programe Document, CPD 2010 – 2014.

#### I. Introducción

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Ecuador, en conjunto con las autoridades nacionales representadas por el Ministerio de Relaciones Internacionales - y sus contrapartes institucionales y técnicas, elaboraron el Programa de Cooperación del PNUD 2010-2014 (CPD por su sigla en inglés) y el Plan de Acción del Programa de País (CPAP por su sigla en inglés). Estos documentos constituyen el marco estratégico y operacional para la cooperación del PNUD con Ecuador.

Las esferas de cooperación definidas en el Programa País 2010-2014 responden a los objetivos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas (UNDAF), instrumento principal de coordinación de los organismos de las Naciones Unidas con el país, de conformidad con las prioridades y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Ecuador.

Las cuatro áreas de cooperación definidas en ambos documentos son:

- 1. Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión
- 2. Gobernabilidad democrática
- 3. Desarrollo preventivo
- 4. Ordenamiento sostenible y equitativo del medio ambiente

Dentro del área de "Gobernabilidad democrática" se establece como resultado (Outcome 306): "Se fortalece el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)" que es el objeto de esta evaluación. El Programa País se asume de forma dinámica y flexible, respondiendo con agilidad y eficiencia a las necesidades del contexto nacional.

Por otra parte, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, es una entidad con carácter ministerial rectora de la gestión de riesgos y fue creada en el año 2010. Esta entidad viene siendo la contraparte nacional en muchos de los proyectos que el PNUD ha venido desarrollando en este tiempo.

Durante el actual año 2012, el Gobierno de Ecuador y el PNUD han acordado realizar una evaluación externa de los avances y cumplimiento de este resultado (Outcome 306) del Programa de Cooperación del PNUD con Ecuador 2010-2014 y Plan de Acción del programa de País

### II. Objetivo y criterios de la Evaluación

El objetivo principal de la evaluación es valorar las contribuciones de las acciones y proyectos que el PNUD viene ejecutando en la temática de gestión de riesgos, y cómo esto ha generado cambios y fortalecido al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.



Para lograr su objetivo, la evaluación se abordará bajo criterios de pertinencia y relevancia en cuanto a las acciones y proyectos que están vinculados al Resultado 306, con especial atención en la:

- a) Incidencia en las políticas, decisiones y acciones relevantes de las instituciones y procesos de Gestión para la Reducción de Riesgo;
- b) Calidad y oportunidad de la respuesta que los proyectos y acciones implementados en gestión de riesgos han realizado para instaurar cambios significativos en miras al fortalecimiento del SNDGR.
- c) Grado de coherencia de las acciones y proyectos de gestión de riesgos con las necesidades de desarrollo humano, las estrategias y las políticas existentes en el país.
- d) Lecciones y recomendaciones a ser consideradas a futuro.

#### III. Alcance de la Evaluación

# a) En términos generales:

La evaluación seguirá la "Fundamentación y los principios rectores de la Guía para Evaluadores de OUTCOMES del PNUD y deberá considerar los instrumentos, procesos, productos y resultados que se han alcanzado en temas de gestión de riesgos y que han permitido cambios específicos en el fortalecimiento del SNDGR.

Para esto deberá revisarse las contribuciones de los proyectos vinculados al Resultado 306, a través de sus correspondientes marcos de desempeño (productos-indicadores, actividades-recursos) y su articulación—armonización con los productos e indicadores del Resultado 306.

## b) En el análisis del Resultado 306 (outcome 306) se deberá considerar:

- La pertinencia y el valor agregado en relación con las prioridades nacionales para la reducción de riesgo, en dos momentos: al momento de la formulación del Programa País y un segundo momento relacionado al contexto actual. En este sentido cuál ha sido la principal (es) contribución de la cooperación del PNUD y cuáles son los desafíos por alcanzar.
- Los progresos alcanzados en el fortalecimiento del SNDGR y cuáles de éstos son atribuibles a las acciones realizadas por el PNUD.
- Si han existido efectos en términos de impactos en la colaboración del PNUD, en relación a procesos, políticas o institucionalización de experiencias instaurados en la contraparte nacional. Identificando si existieron factores que incidieron (positiva o negativamente) en los logros en términos de impactos en el Resultado 306.
- Si la contribución de la cooperación del PNUD en gestión de riesgos ha contado con una adecuada promoción, asociación y coordinación con los donantes.
- Si la contribución del PNUD se enmarca en las metas planteadas en el Marco de Acción de Hyogo, del cual Ecuador es signatario.
- Si son evidentes y han sido compartidos a través de la cooperación sur-sur los mecanismos para la generación de conocimiento y sistematización de los productos alcanzados, la visibilidad dada a los logros y su réplica a nivel nacional.
- Las principales lecciones aprendidas durante el periodo evaluado y las recomendaciones a futuro en términos de las contribuciones de los proyectos del PNUD en cuanto a la gestión de riesgos.

## c) En el análisis de los productos de los proyectos se valorará:

- La contribución, pertinencia y relevancia de los proyectos del área de gestión de riesgos, para la consecución del Resultado 306, a través de sus marcos de desempeño.
- Los aspectos relevantes de los proyectos en relación con el Resultado 306.



- El cumplimiento de los objetivos y productos previstos de los proyectos con respecto a los indicadores del mismo, el financiamiento, la administración y la participación de los actores involucrados en su implementación.
- Los productos y los aprendizajes alcanzados en el proceso de gestión de la vida del proyecto desarrollado en el área de gestión de riesgos, así como el rol que han tenido los actores (locales y nacionales) y del PNUD; considerando los mecanismos de movilización de recursos, la modalidad de ejecución, formulación, programación, proceso de adquisiciones, y monitoreo y evaluación empleados.
- Los problemas de implementación y gestión, incluidos el cumplimiento del cronograma de los proyectos, evaluando si los mecanismos previstos han facilitado el alcance de los productos de los proyectos, de acuerdo a su plan de trabajo.
- Los factores (positivos o negativos) que afectan la contribución de los proyectos al logro de los Resultados y productos del programa de cooperación.
- Las recomendaciones acerca de la ejecución de futuros proyectos.
- En qué medida los proyectos facilitan procesos que contribuyen a establecer prácticas encaminadas a la reducción de riesgo de desastres.
- Cuáles han sido las contribuciones del PNUD al logro de los proyectos.
- Las lecciones aprendidas y mejores prácticas para futuras intervenciones.

## d) En función de los socios y estrategias de asociación

- Se examinará las vinculaciones entre las agencias del Sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones de donantes: Qué alianzas se han formado? Cuál ha sido el rol del PNUD? Cuál ha sido el nivel de participación de los socios?
- Se determinará si la estrategia de asociación promovida en el marco de los proyectos ha sido apropiada y eficaz para propiciar la inter-sectorialidad y las alianzas nacionales.
- Se analizará cómo las alianzas han afectado el logro o avances hacia los productos y el Resultado.

## IV. Productos Esperados

- 1. Informe inicial de la evaluación con la propuesta metodológica donde se incluya una matriz de evaluación, cronograma de actividades y propuestas de preguntas de evaluación. La propuesta se enmarcará en la Fundamentación y los principios rectores de la Guía para Evaluadores de OUTCOMES del PNUD
- 2. Borrador del Informe de Evaluación del Resultado 306 con el propósito de obtener comentarios y recomendaciones de las principales contrapartes, del Gobierno y del PNUD de acuerdo a los criterios establecidos.
- 3. Informe Final de Evaluación que deberá contener:
  - a) El análisis del Resultado 306 en base a la matriz de Resultados, productos e indicadores del área de gestión de riesgos del Programa País, los instrumentos, procesos, productos, resultados e impactos
  - b) Los proyectos que están vinculados al Resultado 306 y sus contribuciones (en términos de instrumentos, procesos, productos, resultados e impactos) en base a los Planes de Trabajo y reportes de cumplimiento de estos (ROAR).
  - c) Lecciones aprendidas sobre las mejores y peores prácticas para generar los productos en función de los resultados obtenidos y esperados, con enfoque en las sinergias entre actores.
  - d) Los principales desafíos que requieren aún implementarse para alcanzar un cambio.
  - e) Conclusiones y recomendaciones con vistas a un nuevo proceso de programación.

Su estructura deberá incluir:



### I. Resumen ejecutivo

- Breve descripción del Resultado 306 y los proyectos evaluados, incluyendo la matriz de evaluación referida en el punto 1 de IV Productos Esperados.
- · Contexto y propósito de la evaluación
- Principales conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

## II. Introducción

- · Propósito de la evaluación
- · Asuntos y actores claves identificados, en términos de resultados esperados
- · Metodología de la evaluación
- · Estructura de la evaluación

#### III. El contexto de desarrollo

- · Contexto en el que el Resultado 306 se define e implementa por el PNUD y su duración
- · La problemática que el Resultado 306 pretende abordar
- · Productos esperados del Resultado 306 en el marco del Programa de País 2010-2014 del PNUD
- · Resultados y productos del Resultado 306
- · Socios claves de la cooperación, nacionales y locales para el logro del Resultado 306
- Beneficiarios previstos

## IV. Hallazgos y conclusiones

• Los hallazgos y conclusiones de la evaluación deberán ser completas y equilibradas, y subrayar los Resultados de la intervención; estar bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación. Deberán responder a preguntas claves de evaluación, proporcionar una mirada más profunda para la identificación de fortalezas y debilidades, y aportar opciones para la solución de problemas o temas importantes que afectan la toma de decisiones de los usuarios a los que está destinada.

### V. Recomendaciones

• Esta sección deberá proporcionar recomendaciones claras que refuercen los beneficios y ventajas de los productos del Resultado 306 y sus proyectos. Deberá especificar claramente a quiénes van dirigidas las recomendaciones y cuáles son las acciones a realizar. Además deberá proporcionar recomendaciones específicas para los temas y actores relevantes de esta evaluación.

### VI. Lecciones aprendidas.

Se deberá proporcionar un listado de las lecciones que pueden ser útiles para el diseño e implementación de un nuevo proceso de programación.

#### VII. Anexos

Se debe incluir sólo el material que es de importancia para el entendimiento y que complemente aspectos significativos del informe final. Se deberá incluir: Términos de referencia de la evaluación, cronograma de actividades realizadas, listado de documentos revisados, listado de personas entrevistadas, preguntas utilizadas en entrevistas, entre otros.

# V. Etapas de elaboración

Para la obtención del producto de la evaluación se transitará por los siguientes momentos claves:



### Etapa 1:

Informe inicial para la evaluación (aprox. 20 páginas) comprendiendo: la estructura prevista en el informe, los contenidos esenciales que debe analizar, la propuesta metodológica de evaluación, la matriz de evaluación, el cronograma de actividades, las preguntas de evaluación, el levantamiento preliminar de información documental.

Fecha: a los 10 días de firmado el contrato respectivo

#### Etapa 2:

Encuentros con contrapartes claves, entrevistas y visitas a territorios. El propósito es obtener comentarios y recomendaciones de las principales contrapartes, de acuerdo a los criterios establecidos.

Fecha: a los 20 días de firmado el contrato

#### Etapa 3:

Taller con actores claves participantes del Resultado 306 con el propósito de valorar las conclusiones y recomendaciones del borrador de informe.

Fecha: 30 días de firmado el contrato

### Etapa 4:

Borrador del Informe de Evaluación del Resultado 306 con el propósito de obtener comentarios y recomendaciones de las principales contrapartes, del Gobierno y del PNUD de acuerdo a los criterios de calidad establecidos.

Fecha de entrega: 40 días de firmado el contrato

## Etapa 5:

Borrador del Informe Final de Evaluación del Resultado 1. Fecha de entrega: 45 días de firmado el contrato

### Etapa 6:

Informe Final de Evaluación, incluyendo las recomendaciones recibidas, en español e inglés, con una extensión de 20-25 páginas, incluyendo las matrices, gráficos y fotos. El informe final debe incluir los elementos centrales para los informes de evaluaciones del PNUD especificados en el Anexo 7 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Desarrollo del PNUD.

Fecha de entrega: 60 días de firmado el contrato

# VI. Metodología de la Evaluación

Se utilizará una metodología participativa, que involucre en el proceso a los actores claves de la implementación del Programa de País y que combine los métodos cualitativos y cuantitativos. La metodología deberá basarse en el Manual de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Resultados del PNUD (2009) y en el Manual de Lineamientos base para Evaluadores de Resultado del PNUD. La evaluación debe cumplir con los Estándares y Normas de Evaluación establecidos por el Sistema de Naciones Unidas.

Durante la evaluación del Resultado 306 se prevé priorizar la participación de los Gobiernos y actores locales por ser los principales responsables y beneficiarios de los proyectos comprendidos



en el periodo analizado, como complemento a la amplia participación de las instituciones nacionales lograda en el proceso de evaluación del Programa País que está en marcha.

Las fases propuestas para la evaluación son las siguientes:

1. Familiarización con el Programa de País, con énfasis en los contenidos referidos a la temática de Riesgos, generación de trabajo en equipo y planeación de la Evaluación del Resultado 306:

### El evaluador deberá:

- a) Familiarizarse con las características de la implementación del Programa de País.
- b) Familiarizarse con el Manual de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Resultados del PNUD (2009) y en el Manual de Lineamientos base para Evaluadores de Resultado del PNUD.
- c) Establecer un plan de trabajo acordado con la coordinadora nacional.
- d) Consultar los documentos que hayan procesados y estén disponibles.
- e) Realizar la revisión documental, incluyendo, pero no limitándose a:
  - UNDAF, CPD, CPAP, Documentos de Proyecto comprendidos en el periodo del CPD en el área y demás material documental que contribuya al alcance de los Resultados del Resultado 1 en el marco del CPD.
  - Informes de seguimiento y visitas de monitoreo.
  - Reportes anuales del PNUD de las contribuciones a los Resultados (ROAR por su sigla en inglés).
  - Otros documentos relacionados: informes de progreso regulares de las diferentes iniciativas, informes de consultorías y auditorías, evaluaciones, ayudas memorias de talleres temáticos y de lecciones aprendidas
  - Evaluación final del UNDAF
  - Estrategias y Planes adicionales de Desarrollo
  - Publicaciones y productos del conocimiento de diferentes iniciativas que hacen parte de cada uno de los Resultados del CPD.
  - Documento nacionales relevantes.
- f) Realizar la planificación detallada del proceso de la Evaluación, de acuerdo a las pautas establecidas en el presente Término de Referencia.
  - El evaluador deberá trabajar de forma coordinada con la coordinadora nacional de gestión de riesgos del PNUD y cumplir con el propósito, alcance y objetivos específicos de la evaluación.
- 2. Talleres temáticos con principales territorios involucrados e instituciones ecuatorianas y contrapartes técnicas.
  - Se realizará un Taller con los principales actores locales involucrados en el proyecto, instituciones nacionales claves, para el análisis de los temas y alcance de la evaluación.
  - Se realizará un encuentro final con las principales instituciones ecuatorianas del área y contrapartes técnicas y académicas, para validar los hallazgos de la evaluación en base a los análisis territoriales.

## 3. Trabajo de campo y entrevistas

Consultas a personas e instituciones claves: agencias del SNU, donantes, instituciones de gobierno (nacional y local), instituciones nacionales y locales y beneficiarios de las iniciativas a través de entrevistas, u otros métodos propuestos por el equipo de evaluación.

4. Dado que la ejecución del Resultado 306 abarca diversos territorios del país el desarrollo de la evaluación deberá contemplar visitas a territorios e iniciativas claves seleccionadas, que permitan hacer una valoración de los Resultados alcanzados in situ.



- 5. Elaboración del Informe preliminar de la Evaluación El evaluador elaborará el documento.
- 6. Presentación y validación del Informe preliminar de la evaluación Validación del Borrador del Informe de Evaluación con el PNUD y la SNGR.
- 7. Informe Final de la Evaluación Incorporación de ajustes conforme a los comentarios y recomendaciones. Presentación y envío del informe final y los anexos correspondientes al PNUD.

## VII. Arreglos de Implementación

El desarrollo de la evaluación implicará la contratación de un consultor

#### a. Consultor de la evaluación

Se seleccionará un Consultor nacional con experiencia comprobada en evaluación y en la temática de Gestión de Riesgos de Desastres.

### Funciones:

- Diseña y presenta la metodología a seguir por la evaluación.
- Elabora el cronograma de trabajo y la programación de la evaluación.
- A partir de la información recopilada analiza los resultados y productos ( y los eventuales impactos) obtenidos por el PNUD en la ejecución del Resultado 306 del área de Gestión de Riesgos del CPD/CPAP.
- Es el responsable de validar los resultados (hallazgos, conclusiones y recomendaciones) preliminares de la evaluación establecidos en el borrador del Informe de la Evaluación.
- Responsable de la redacción del informe de la evaluación
- Responsable de incorporar los comentarios y recomendaciones al Informe Final y de la entrega de éste con los anexos acordados.
- Responsable de las presentaciones relacionadas con los diversos productos a entregar.
- Responsable de desarrollar y sistematizar las entrevistas, visitas y encuentros con las personas e instituciones identificadas.
- Trabaja en la validación de los resultados de la evaluación ante los actores y escenarios que se definan.

#### **b.** Oficina PNUD Ecuador

- La Coordinadora nacional de gestión de riesgos será el punto focal de ésta evaluación.
- Apoyará todas las gestiones internas y externas requeridas, incluyendo la solicitud de las entrevistas y arreglos de las visitas al terreno, por los evaluadores para coordinar el desarrollo de la evaluación y asegurar su éxito.
- Acompañará la evaluación en el desarrollo de las diferentes fases establecidas.
- Proveerá todos los documentos requeridos y facilitará posibles contactos adicionales cuando fuera necesario.

#### d. Contrapartes nacionales

- Se prevé la participación de funcionarios de entidades nacionales y de los territoritos beneficiados con quienes se coordinarán las gestiones internas requeridas por los evaluadores, en particular las visitas y encuentros de trabajo.
- Apoyarán al equipo de la evaluación en el desarrollo de las diferentes fases establecidas para la evaluación.
- Convocarán a las principales contrapartes nacionales a las sesiones de intercambio.
- Proveerán todos los documentos requeridos por el evaluador.



## VIII. Ética en la Evaluación

El consultor contratado para el desarrollo de la presente evaluación seguirá los principios y lineamientos establecidos por el PNUD y el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas. Se espera que el consultor firme el código de conducta de evaluación del PNUD como parte de su contrato.

#### IX. Duración

La evaluación tendrá una duración de 60 días de trabajo.

# X. Lugar de entrega de informes y/o productos:

El evaluador deberá entregar los informes, documentos y productos de la consultoría, desarrollados en copia dura y electrónica en la oficina del PNUD en Ecuador. Amazonas 2889 y La Granja.

## XI. Perfil requerido

- 1. Profesional con estudios superiores en ciencias sociales y/o económicas, sociología, ciencias de la comunicación, arquitecto urbanista con maestría (deseable) en perfiles relacionados con la materia.
- 2. Cinco (5) años mínimo de experiencia en análisis y generación de conocimiento alrededor de temas de desarrollo, ordenamiento territorial o gestión de riesgos.
- 3. Experiencia en evaluaciones de programas y proyectos.
- 4. Alta capacidad de trabajo en equipo
- 5. Conocimiento del contexto ecuatoriano y regional del tema.
- 7. Manejo de programas informáticos: Word, PowerPoint, Excel. El manejo del inglés es deseable.

# XII. Modalidad de contratación y forma de pago

Esta consultoría será un contrato IC con el PNUD, tendrá una duración de (60) días contados a partir de la fecha de la firma del mismo. Su forma de pago será 20% una vez recibido a satisfacción el producto 1; 40% una vez recibido a satisfacción el producto 2 y; 40% después de recibido a satisfacción el informe final de la consultoría con los Anexos que se acuerden.